



**CONVENIO COLECTIVO:
NOTICIA INESPERADA PROCEDENTE DE CATALUNYA.**

El pasado fin de semana a través de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuels se publicó la noticia **del “Preacuerdo de la patronal y de los sindicatos para flexibilizar más la jornada, los convenios colectivos de los próximos cuatro años vincularán cada vez más las variables del salario a la productividad, según el acuerdo que se firmará la semana que viene y al cual ha tenido acceso TV3.”**

El preacuerdo, al que hemos tenido acceso, firmado por **CCOO** y **UGT** (<http://www.naciodigital.cat/noticia/98039/preacord/entre/patronal/sindicat/s/flexibilitzar/jornada/laboral>) y la Patronal Catalana, apuesta por flexibilizar más la jornada laboral, vincula cada vez más las variables del sueldo a la productividad y menos a complementos como la antigüedad.

Desde CIC tenemos que decir alto y bien claro que **estas variables forman una parte importante del “core” de la plataforma de la patronal ACARL** en la negociación de nuestro Convenio Colectivo. Hemos de decir que las pretensiones de la ACARL pasan por la desaparición de la antigüedad, estirar como un chicle la escala salarial, la clasificación de oficinas, la vinculación de una gran parte del salario al ROE, ampliar los límites de la movilidad geográfica, “flexibilizar” la jornada laboral y ampliarla, etc.

Es decepcionante que mientras estamos en plena negociación, aparezcan estos tipos de acuerdo, porque tienden a condicionar directa o indirectamente nuestra negociación. Debemos evitar el pensar en la teoría de la conspiración, pero el tufo a pasteleo en todo esto es inevitable.

¿Cuánto tiempo falta para que se firme un acuerdo como este de ámbito nacional?